

Lote 16: 21.784,50 euros; Case Hermana Pilar: C/ Virgen del Rocio, s/n, 21880, Paterna del Campo, Huelva.

Lote 17: 21.784,50 euros; Case «Estrella del Mar»: C/ Narciso Martín Navarro, 24, 21400, Ayamonte, Huelva.

Lote 18: 21.784,50 euros; Case «La Marea»: Avda. Parque, s/n, Isla Cristina, Huelva. CP 21410.

Lote 19: 21.784,50 euros; Case «La Canoas»: C/Bacuta, s/n. Punta Umbría, Huelva. CP 21100.

3. Adjudicación:

a) Fecha de adjudicación: 9 de agosto de 2006.

b) Lote, empresa adjudicataria y presupuesto de adjudicación.

Lote 1: Aulas Infantiles S.C., 31.081,00 euros; Case Las Marismas.

Lote 2: Aulas Infantiles S.C., 27.878,50 euros; Case Nuestra Señora de Loreto.

Lote 3: Aulas Infantiles S.C., 41.026,50 euros; Case El Paraíso.

Lote 4: Aulas Infantiles S.C., 28.838,50 euros; Case Virgen de la Cinta.

Lote 5: Aulas Infantiles, S.C., 37.175,00 euros; Case La Jirafa.

Lote 6: Senda Animación Sociocultural, Gestión del Ocio y el Tiempo, S.L., 21.784,50 euros; Case Virgen de la Consolación.

Lote 7: Senda Animación Sociocultural, Gestión del Ocio y el Tiempo, S.L., 40.766,50 euros; Case La Arboleda.

Lote 8: Senda Animación Sociocultural, Gestión del Ocio y el Tiempo, S.L., 40.766,50 euros; Case la Higuera.

Lote 9: Senda Animación Sociocultural, Gestión del Ocio y el Tiempo, S.L., 22.744,50 euros; Case Nuestra Señora del Carmen.

Lote 10: Asistencia Organización y Servicios, S.A., 28.755,55 euros; Case Mafalda.

Lote 11: Asistencia Organización y Servicios, S.A., 41.443,37 euros; Case Maestro Antonio Martín.

Lote 12: Asistencia Organización y Servicios, S.A., 29.993,16 euros; Case Platero y yo.

Lote 13: Asistencia Organización y Servicios, S.A., 50.725,70 euros; Case La Jara.

Lote 14: Asistencia Organización y Servicios, S.A., 21.948,44 euros; Case Diego Franco Izquierdo.

Lote 15: Asistencia Organización y Servicios, S.A., 21.022,04 euros; Case La Parra.

Lote 16: Asistencia Organización y Servicios, S.A., 21.022,04 euros; Case Hermana Pilar.

Lote 17: Senda Animación Sociocultural, Gestión del Ocio y el Tiempo, S.L., 21.784,50 euros; Case «Estrella del Mar».

Lote 18: Senda Animación Sociocultural, Gestión del Ocio y el Tiempo, S.L., 21.784,50 euros; Case «La Marea».

Lote 19: Asistencia Organización y Servicios S.A., 21.022,04 euros; Case «La Canoas».

Sevilla, 5 de septiembre de 2006.- El Director Gerente, Pedro Rodríguez Delgado.

ANUNCIO de 5 de septiembre de 2006, de la Fundación Andaluza de Servicios Sociales, de adjudicación del servicio de Atención Socio-Educativa, así como el servicio de Ludoteca, en los Centros de Titularidad de la Junta de Andalucía en la provincia de Granada.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Fundación Andaluza de Servicios Sociales hace pública la adjudicación de los concursos para la contratación de los servicios de atención socio-educativa, realizadas mediante procedimiento abierto, que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Fundación Andaluza de Servicios Sociales.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Plan de Apoyo a las Familias

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Prestación de servicios de Atención socio-educativa, así como el servicio de Ludoteca, en los Centros de titularidad de la Junta de Andalucía en la provincia de Granada, según los lotes establecidos.

b) División por lotes, número y presupuesto de licitación:

Lote 1: 21.784,50 euros; Case La Alcazaba: C/ Cañada Perales, 18500, Guadix, Granada.

Lote 2: 9.596,50 euros; Case Santo Angel: Bda. de la Paz, 18800, Baza, Granada.

Lote 3: 9.596,50 euros; Case Infanta Cristina: C/ Horno Narváez, 18300, Loja, Granada.

Lote 4: 15.690,50 euros; Case Los Almendros: Av. Martín Cuevas, 18600, Motril, Granada.

Lote 5: 15.690,50 euros; Case Los Girasoles: C/ Manuel Peña Alta, 2, 18600, Motril, Granada.

Lote 6: 9.596,50 euros; Case La Alpujarra: Bda. Pijeros, s/n, 18700, Abujón, Granada.

Lote 7: 21.784,50 euros; Case Cristo de la Yedra: Paseo de la Cartuja, 2, 18011, Granada.

Lote 8: 15.690,50 euros; Case Virgen Inmaculada: Av. Coronel Muñoz, 18014, Granada.

Lote 9: 21.784,50 euros; Case Santo Domingo: C/ Ancha de Santo Domingo, 3, 18009, Granada.

Lote 10: 31.081,00 euros; Case Virgen de Loreto: Plaza Federico Mayo, 1, 18007, Granada.

Lote 11: 15.690,50 euros; Case El Príncipe: C/ Moral Alta, 15, 18009, Granada.

Lote 12: 9.596,50 euros; Case Portal de Belén: C/ Juan Pedro de Mesa de León, s/n, 18011, Granada.

Lote 13: 9.596,50 euros; Case Almanjajar: C/ Merced Alta, 3, 18013, Granada.

3. Adjudicación:

a) Fecha de adjudicación: 22 de agosto de 2006.

b) Lote, empresa adjudicataria y presupuesto de adjudicación.

Lote 1: Gesproser al Sur, S.L., 21.784,50 euros; Case La Alcazaba.

Lote 2: Gesproser al Sur, S.L., 9.596,50 euros; Case Santo Angel.

Lote 3: Gesproser al Sur, S.L., 9.596,50 euros; Case Infanta Cristina.

Lote 4: Gesproser al Sur, S.L., 15.690,50 euros; Case Los Almendros.

Lote 5: Gesproser al Sur, S.L., 15.690,50 euros; Case Los Girasoles.

Lote 6: Gesproser al Sur, S.L., 9.596,50 euros; Case La Alpujarra.

Lote 7: Luis Javier López García, 20.385,00 euros; Case Cristo de la Yedra.

Lote 8: Luis Javier López García, 14.637,50 euros; Case Virgen Inmaculada.

Lote 9: Luis Javier López García, 20.385,00 euros; Case Santo Domingo.

Lote 10: Luis Javier López García, 29.275,00 euros; Case Virgen de Loreto.

Lote 11: Gesproser al Sur, S.L., 15.690,50 euros; Case El Príncipe.

Lote 12: Gesproser al Sur, S.L., 9.596,50 euros; Case Portal de Belén.

Lote 13: Gesproser al Sur, S.L., 9.596,50 euros; Case Almanjajar.

Sevilla, 5 de septiembre de 2006.- El Director Gerente, Pedro Rodríguez Delgado.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 1 de septiembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 18, 20 planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación. - Cambio de Instructor.

Núm. Expte.: 734/06.

Notificado: Doña Francisca Miranda Baquero.

Ultimo domicilio: C/ Cruz de Melilla, 2, Cártama (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 753/06.

Notificado: Hopisol.

Ultimo domicilio: C/ Violetas, Local 7 (Urb. Garden Club), Nueva Andalucía, Marbella (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 802/06.

Notificado: Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A.

Ultimo domicilio: C/ Inmaculada Concepción, s/n, Arroyo de la Miel, Benalmádena (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 1 de septiembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, P.A. (Decreto 98/2002, de 5.3), el Delegado Provincial de Economía y Hacienda, Enrique Benítez Palma.

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se dispone la publicación de la Resolución del procedimiento de subvenciones de la línea 12 (PI3), convocada para el ejercicio 2006, al amparo de la Orden de 29 de diciembre de 2005 (Entidades Locales).

Al amparo del artículo 12 de la Orden de 29 de diciembre de 2005, por la que se regulan las subvenciones para Entidades Locales Andaluzas que con cargo al Plan de Cooperación Municipal concede la Consejería de Gobernación, este centro directivo hace público:

Primero. Que en aplicación del artículo 11 de la Orden de 29 de diciembre de 2005, se notifica a los interesados la resolución del procedimiento de concesión de la Línea 12 (PI3).

Segundo. El contenido íntegro de la resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación del Gobierno de Córdoba, a partir del mismo día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Asimismo, estará expuesto en la página web de la Consejería: www.juntadeandalucia.es/gobernacion.

Tercero. Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativo.

Córdoba, 4 de septiembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se dispone la publicación de la Resolución del procedimiento de subvenciones de la línea 11 (PI2) convocada para el ejercicio 2006 al amparo de la Orden de 29 de diciembre de 2005 (Entidades Locales).

Al amparo del artículo 12 de la Orden de 29 de diciembre de 2005, por la que se regulan las subvenciones para Entidades Locales Andaluzas que con cargo al Plan de Cooperación Municipal concede la Consejería de Gobernación, este centro directivo hace público:

Primero. Que en aplicación del artículo 11 de la Orden de 29 de diciembre de 2005, se notifica a los interesados la resolución del procedimiento de concesión de la Línea 11 (PI2).

Segundo. El contenido íntegro de la resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación del Gobierno de Córdoba, a partir del mismo día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Asimismo, estará expuesto en la página web de la Consejería: www.juntadeandalucia.es/gobernacion.

Tercero. Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativo.

Córdoba, 4 de septiembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se dispone la publicación de la Resolución del procedimiento de subvenciones de la línea 9 (C2), convocada para el ejercicio 2006, al amparo de la Orden de 29 de diciembre de 2005 (Entidades Locales).

Al amparo del artículo 12 de la Orden de 29 de diciembre de 2005, por la que se regulan las subvenciones para Entidades Locales Andaluzas que con cargo al Plan de Cooperación Municipal concede la Consejería de Gobernación, este centro directivo hace público: